**Bolsa de Valores de Panamá, S. A.**

Panamá, 21 de septiembre de 2007
BVP-C-11-07

Doctor
Carlos Barsallo
Comisionado Presidente
**Comisión Nacional de Valores**
Ciudad.-

Estimado Dr. Carlos Barsallo

En virtud de lo dispuesto en el Acuerdo 10 de 2005 tenemos a bien adjuntarle el Comunicado Público, que se revelará al público a través de los medios admisibles de divulgación y que contiene lo aprobado en la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 20 de septiembre del presente.

Sin otro particular, quedamos de usted;

Atentamente,

**BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.**

Manuel Brea K.
Oficial de Cumplimiento

Ave. Federico Boyd y Calle 49, Edificio Bolsa de Valores de Panamá / Tel: (507) 269-1966 / Fax: (507) 269-2457 / Apartado Postal 87-0878, Panamá, República de Panamá
E-mail: bvp@panabolsa.com / Web Site: www.panabolsa.com

COMUNICADO PUBLICO

Por medio de la presente, notificamos que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., reunida el jueves 20 de septiembre de 2007, autorizó reformar el pacto social para aumentar el capital autorizado de la Sociedad de 250,000 a 1,500,000 acciones sin valor nominal, de las cuales existen 185,600 emitidas y en circulación.

Además, se autorizó un fraccionamiento (Split) de las acciones comunes de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., a razón de 6 nuevas acciones por cada acción existente, con lo que aumentarían a 1,113,600 la cantidad de acciones comunes emitidas y en circulación.

Roberto Brenes P.
Vicepresidente Ejecutivo y
Gerente General

Ave. Federico Boyd y Calle 49, Edificio Bolsa de Valores de Panamá / Tel: (507) 269-1966 / Fax: (507) 269-2457 / Apartado Postal 87-0878, Panamá, República de Panamá
E-mail: bvp@panabolsa.com / Web Site: www.panabolsa.com